HNOVA INGENIERIA SAS
NIT 901.154.680-8
CR 4 # 39 - 33
Tel: (57) 6023078475
Cali - Colombia
csuarez8@hotmail.com
www.hnovaingenieria.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. HNFE 10564

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(000) 5461500
Dirección	CL 57 8 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/07/2026, 09:29
Expedición	22/07/2026, 09:36
Vencimiento	15/08/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	BATA	BATA ANTIFLUIDO CON LOGO SENA	105.00	66,722.69	7,005,882.45
2	BOTA-627	BOTAS SEGURIDAD MEDIA CAÑA DIELECTRICA TALLAS: 12 - T38 12 - T39 10 - T40	34.00	100,840.34	3,428,571.56
3	COFIAS-BLANCAS	COFIA PAQUETE POR 100 UND	73.00	18,739.50	1,367,983.50
4	DELANTAL-C18	DELANTAL DE LABORATORIO	9.00	50,672.27	456,050.43
5	PERSEI	GUANTES DE MALLA ANTICORTE TALLA: 5/M 5/L	10.00	306,722.69	3,067,226.90
6	GUANTES-NITRILO	GUANTES NITRILO AZUL NO ESTÉRILES CAJA X 50 37S 50M 50L	137.00	20,000.00	2,740,000.00
7	GUANTE-LATEX	GUANTES DE LATEX TALLAS: 10S 10M 10L	30.00	4,033.61	121,008.30
8	80-400	GUANTES RESITENTE AL CALOR TALLAS: 5M 5L	10.00	133,361.34	1,333,613.40
9	HN-TAPABOCAS	TAPABOCAS DESECHABLE	200.00	12,016.81	2,403,362.00
10	ZUECO	ZAPATO ANTIDESLIZANTE TALLAS: 3 -T38 3 - T39 2 - T40 2 - T41	10.00	66,722.69	667,226.90
11	VIR-5	GUANTES PROTECTOR INGENIERO REFORZADO TIPO VAQUETA	5.00	9,411.76	47,058.80
12	GUANTES-CAUCHO	GUANTES DE CAUCHO LARGO TALLAS: M(2), L(3)	5.00	33,361.34	166,806.70
13	GUANTE-LATEX	GUANTES ESTERILES TALLA: 10S 10M 20L	40.00	3,361.34	134,453.60
14	AQUILES-AF-CLARO	LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	50.00	6,974.79	348,739.50
15	GALERVI	MONOGAFAS CONTRA SALPICADURAS LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS	40.00	16,050.42	642,016.80
16	PROTECTOR-SOLAR	BLOQUEADOR SOLAR EN GEL POR SOBRE O SACHET DE 5 ML CON FILTRO UV AL 70% RESISTENTE AL SOL	30.00	53,361.34	1,600,840.20
17	BATA	BATA DESECHABLES TALLAS: 66S	466.00	6,722.69	3,132,773.54

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
		200M 200L			
18	POLAINAS	POLAINAS DESECHABLES	30.00	30,000.00	900,000.00
19	6200	MASCARA RESPIRADOR MEDIA CARA DOBLE CARTUCHO	1.00	106,470.59	106,470.59
20	452051440480	CHALECO REFLECTIVO	5.00	24,957.98	124,789.90
21	PAVA	GORRA DE PROTECCION CON CUBIERTA PARA CUELLO Y OREJA (TIPO PAVA)	20.00	24,033.61	480,672.20
22	MANGAS	MANGAS DEPORTIVAS RUNNER NEGRA	30.00	26,722.69	801,680.70
23	CAMILLA	CAMILLAS DE EMERGENCIAS	2.00	200,000.00	400,000.00
24	CINTA-ANTIDESLIZANTE	CINTA ANTIDESLIZANTE REFLECTIVA	19.00	186,722.69	3,547,731.11
25	CINTA-100MT	CINTA DE DEMARCACION DE PELIGRO	20.00	15,042.02	300,840.40
26	BOTIQUIN-TIPOB	BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	6.00	462,184.69	2,773,108.14
27	SEÑALIZACION	SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION	20.00	33,697.48	673,949.60
28	SEÑALIZACION	SEÑALIZACION DE SALIDAS DE EMERGENCIAS	11.00	33,697.48	370,672.28
29	AVISO	SEÑALIZACIÓN AVISO METALICO RIESGO ELECTRICO	8.00	53,361.34	426,890.72
30	SEÑALIZACION	AVISO SOLO PERSONAL AUTORIZADO	5.00	33,361.34	166,806.70
31	SEÑALIZACION	SEÑALIZADOR VIAL BASE CONICA NARANJA CON CINTA REFLECTIVAS	8.00	53,361.34	426,890.72

Total items: 31

Total Bruto	40,164,117.64
IVA 19%	7,631,182.36
Total a Pagar	47,795,300.00

Valor en Letras:

Cuarenta y siete millones setecientos noventa y cinco mil trescientos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-15 por $ 47,795,300.00

Observaciones:

Número del contrato: CO1.PCCNTR.9510028
Objeto del contrato: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y APOYOS DE SOSTENIMIENTOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y SEDE CASA DEL MARQUÉS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido:

CO1.PCCNTR.9510028

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106957494 aprobado en 20260309 prefijo HNFE desde el número 10001 al 20000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 7.7/1000
CUFE: 6d5386e92a075d779cd6ccb4050ef1b5e7b6cb93bac03b1f470e16c7677322ca8137294c94e8eef987453d1b700d055b

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764106957494

(415)7707212489984(8020) 001876410695749 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 5 4 6 8 0	8				

11. Razón social
HNOVA INGENIERIA SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

Cód. 5

24. Dirección
CL 40 4 20 BRR LAS DELICIAS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-03-09 / 04:21:23 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SUAREZ CERVERA CARLOS ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 94043079 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización HNOVA INGENIERIA SAS

997. Fecha formalización 2026-03-09 16:21:23

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764106957494

(415)7707212489984(8020) 001876410695749 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 5 4 6 8 0	8				

11. Razón social

HNOVA INGENIERIA SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	HNOVA INGENIERIA SAS CL 40 4 20 BRR LAS DELICIAS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	HNFE	10,001	20,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO